

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0201-2021-UNAM

Moquegua, 18 de febrero de 2021

VISTOS: El Oficio N° 075-2021-VIPAC-CO/UNAM del 16.02.2021, Informe N° 116-2020-CEID-MN/VIPAC/CO/UNAM del 06.07.2020, y el Acuerdo de Comisión Organizadora en Sesión Ordinaria Virtual del 18.02.2021.

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, con Informe N° 100-2020-CEID-MN/VIPAC/CO/UNAM del 20.05.2020, la Directora del Centro de Idiomas, informa al Vicepresidente Académico, y presenta el Proyecto de Capacitación para los Docentes del Centro de Idiomas, el cual tiene como principal objetivo: "ACTUALIZAR Y PERFECCIONAR A LOS DOCENTES DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, EN FORMA SISTEMÁTICA Y PERMANENTE PARA MEJORAR LAS COMPETENCIAS DE LA DOCENCIA". Por lo que solicitó la aprobación y autorización para su ejecución de la capacitación que estuvo a cargo de la ponente LILY LEWIS Master of Arts in Linguistics Universidad de Syracuse Nueva York de EE.UU.

Que, con Informe N° 116-2020-CEID-MN/VIPAC/CO/UNAM del 06.07.2021 la Directora del Centro de Idiomas, solicita al Vicepresidente Académico resolución de agradecimiento y felicitación para la ponente, Lily Lewis Master of Arts in Linguistics Universidad de Syracuse Nueva York de EE.UU, y que al haber concluido de manera satisfactoria la capacitación para los docentes del Centro de Idiomas, cumpliendo con los objetivos trazados según el proyecto.

Que, mediante Informe N° 28-2021-CEID-MN/VIPAC/CO/UNAM de fecha 09 de febrero del 2021, la Directora del Centro de Idiomas, informa al Vicepresidente Académico y reitera la solicitud de resolución para ponente.

Que, con Oficio N° 075-2021-VIPAC-CO/UNAM del 16.02.2021, el Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico, en atención al Informe N° 028-2021-CEID-MN/VIPAC/CO/UNAM del 09.02.2021, solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora, el agradecimiento y felicitación mediante acto resolutivo a la Docente LILY LEWIS Master of Arts in Linguistics Universidad de Syracuse Nueva York de EE.UU, quién realizó la capacitación Ad- Honorem, con fecha del 23 de mayo al 05 de julio del 2020 a los docentes del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, Resolución de Consejo Directivo N° 103-2017-SUNEDU-CD y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 278-2019-UNAM de fecha 11 de abril del 2019, y el Acuerdo de Comisión Organizadora en Sesión Ordinaria Virtual del 18.02.2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - EXPRESAR, el AGRADECIMIENTO y FELICITACIÓN, a la Docente LILY LEWIS Master of Arts in Linguistics Universidad de Syracuse Nueva York de EE.UU, quién realizó la capacitación Ad- Honorem, con fecha del 23 de mayo al 05 de julio del 2020 a los docentes del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




BOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL